

## **CLAUSURAN TIRADEROS CLANDESTINOS EN NAUCALPAN**

**Naucalpan, México, 12 de junio de 2015.-** La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM), clausuró cuatro tiraderos clandestinos, ubicados en el camino a Cipreses, en el poblado Las Julianas de este municipio, donde se depositaba cascajo y tierra, pese a que no contaban con la autorización de Impacto Ambiental.

Román Saldívar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informó que las autoridades del sector notificaron el inicio de los procedimientos administrativos a los propietarios de estos predios, los cuales pueden concluir con una multa de hasta cincuenta y cinco mil días de salario mínimo, en términos del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Precisó que lo relacionado con estas acciones está contenido en los expedientes: PROPAEM/0270/2015, PROPAEM/0271/2015, PROPEAEM/0272/2015 y PROPAEM/0273/2015.

La Secretaria del Medio Ambiente, en coordinación con la Procuraduría Ambiental, tiene al servicio de la población el teléfono 01800 54 32 052 y el sitio web [http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites\\_y\\_servicios/denuncias/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites_y_servicios/denuncias/index.htm), para denuncia, dudas o reporte de irregularidades.